

CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN SOBRE TECHO DE GARAJE EN LAS PARCELAS P1.1 y P1.2 DE LA MANZANA 1A LA U.I. VI-SAN JORGE DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA

En Pamplona, a 7 de septiembre de 2026.

REUNIDOS

De una parte:

D^a. PILAR PARDO SOLANO, mayor de edad, con D.N.I. n^o _____ y con domicilio a efectos del presente Convenio en Pamplona, Avda. del Ejército, n^o 2, 6^a planta.

Y, de otra parte:

D. DANIEL ANDÍA ARANA, mayor de edad, empresario, con DNI n^o _____, y **D. LUIS MARTINEZ VILLOSLADA**, mayor de edad, con DNI n^o _____, ambos con domicilio a efectos del presente contrato en Pamplona, _____ número 42, bajo.

INTERVIENEN

La primera, en nombre y representación de la **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA** (C.I.F. P/31-20101-E), en su calidad de Gerente de la Gerencia de Urbanismo, nombramiento efectuado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22/01/2024 (4/UV) y en virtud de las facultades conferidas por el art. 17. 9º del Decreto Foral 219/1985, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el régimen de Gerencia Urbanística del Ayuntamiento de Pamplona.

Los segundos, en nombre y representación de la compañía mercantil VALOR RESIDENCIAL, SL, en su calidad de administradores, domiciliada en Pamplona, Avda. Baja de Navarra, 42, Bajo (Navarra), inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 1851, folio 45, hoja NA-36.752; NIF B71318554. Facultados para este acto en virtud de escritura de constitución de la sociedad autorizada por el Notario de Pamplona, D. Joaquín de Pitarque Rodríguez, el día 22 de marzo de 2017, n^o 803 de protocolo.

Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente la competencia y capacidad legal necesaria para formalizar el presente convenio y a tal efecto

EXPONEN:

ANTECEDENTES.-

1.- El **Plan Especial de Reforma Interior** (PERI) de San Jorge (Texto Refundido) fue aprobado inicialmente mediante acuerdo del Pleno municipal en sesión de 15 de diciembre de 1988, y publicado en el BON de fecha 3 de febrero de 1989.

2.-El Pleno municipal de fecha 28 de diciembre de 1989 aprobó el PERI de San Jorge definitivamente, siendo publicado en el BON de fecha 19 de enero de 1990.

3.- Por escrito con entrada en el registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo el 6 de octubre de 2.000, por parte de MADERAS AZCONA, S.L., D^a Eulalia Pérez Subiza y D^a Juana Sotelo Apezteguía, se presenta Proyecto de Reparcelación voluntaria de la U.O. D de la U.I. VI- San Jorge.

4.- Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2000, se aprueba inicialmente dicho Proyecto de Reparcelación, siendo publicado en el BON nº 9 de fecha 9 de enero de 2001.

5.- Tras la tramitación del expediente de alegaciones, se elaboró el Texto Refundido del Proyecto y Acta de Reparcelación de la Unidad D del PERI de San Jorge, el cual fue aprobado definitivamente con fecha 20 de noviembre de 2001 mediante Resolución de Alcaldía, y publicado en el BON nº 9, de 21 de enero de 2002.

6.- En cuanto al Proyecto de Urbanización y Electrificación de la U.O. D de San Jorge, fue aprobado inicialmente con fecha 30 de julio de 2001 mediante Resolución de Alcaldía, publicado en el BON de fecha 14 de septiembre de 2001; siendo su Texto Refundido aprobado definitivamente mediante Resolución de Alcaldía de fecha 5 de junio de 2002, y publicado en el BON nº 98, de 14 de agosto de 2002.

7.- Con fecha del día 11 de abril de 2003, fueron adjudicadas por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo a la empresa "OBRAS ESPECIALES DE NAVARRA, S.A.", las obras correspondientes a la ejecución de las obras correspondientes al "Proyecto de urbanización de la Unidad VI, U.O. D de San Jorge, en Pamplona".

8.- Con fecha del día 29 de agosto de 2003, fueron adjudicadas por el Consejo de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona Municipal a la mercantil "CONSTRUCCIONES ZÓSIMO ZARATIEGUI, S.L.", la ejecución la segunda fase de las obras correspondientes al "Proyecto de urbanización de la Unidad VI, U.O. D de San Jorge, en Pamplona".

9.- Con fecha 4 de noviembre de 2005, el Consejo de la Gerencia de Urbanismo adjudicó a la mercantil "EXCAVACIONES GUILLÉN S.L.", el procedimiento abierto para la ejecución de la "Tercera Fase" de las obras correspondientes al "Proyecto de urbanización de la Unidad VI, U.O. D de San Jorge, en Pamplona".

10.- Con fecha 18 de noviembre de 2005, el Consejo de la Gerencia de Urbanismo adjudicó a la mercantil "EULEN, S.A.", el procedimiento negociado sin publicidad para la ejecución de la "Cuarta Fase de las obras" correspondientes al "Proyecto de urbanización de la Unidad VI, U.O. D de San Jorge, en Pamplona".

11.- El representante de "**VALOR RESIDENCIAL, S.L.**" como promotora del edificio para 42 viviendas de protección oficial, locales, garaje, trasteros en la parcela P1.2, con parte de uso público en superficie, solicitó la aprobación de un Convenio con la Gerencia de Urbanismo por el cual le fuera adjudicada la ejecución de la urbanización de la zona de uso público en superficie que se encuentra sobre la tapa del garaje de las parcelas P1.2 y P1.1 con el fin de agilizar el trámite de la adjudicación, protegiendo de esta manera la impermeabilización del forjado del techo del garaje y dando una terminación correcta, desde el punto de vista estético y funcional, a la urbanización pública.

Se adjuntan al presente convenio diversos planos en los que se refleja el ámbito en el que se va a actuar (Anexo 1) y una valoración de las obras mediante un presupuesto detallado, por partidas, con los metros a ejecutar y los precios de cada una de ellas (Anexo 2). Igualmente

se acompaña la documentación jurídica referida a la empresa y a su representante legal (Anexo 3).

JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO. –

El Proyecto de Urbanización y Electrificación de la U.O. D de San Jorge, fue aprobado inicialmente con fecha 30 de julio de 2001 mediante Resolución de Alcaldía, publicado en el BON de fecha 14 de septiembre de 2001; siendo su Texto Refundido aprobado definitivamente mediante Resolución de Alcaldía de fecha 5 de junio de 2002, y publicado en el BON n° 98, de 14 de agosto de 2002. Corresponde a la Gerencia de Urbanismo la ejecución de la urbanización al actuarse mediante el Sistema de Cooperación.

El ámbito de actuación del presente convenio es el que cubre el forjado que se encuentra sobre los garajes de los nuevos edificios, en las parcelas P1.1 y P1.2, siendo esta urbanización la reflejada en los planos y presupuesto de los Anexos 1 y 2. La intervención en la parcela P1.1 se justifica por aportar un acabado homogéneo al conjunto y realizar una conexión adecuada con la acera de la calle Dr. José Alfonso.

Descripción de los trabajos a realizar:

- Levantamiento topográfico del ámbito (inicial y final)
- Trabajos previos y demoliciones
- Movimientos de tierra
- Pavimentación
- Red de abastecimiento
- Red de pluviales
- Red e instalación de alumbrado
- Gestión de residuos
- Seguridad y salud
- Dirección de obra

La urbanización tiene un volumen total de obra escaso, y afecta al ámbito físico del edificio construido de la Parcela 1.1 (pendiente de realización) y del edificio en construcción de la parcela 1.2 de San Jorge, propiedad de **"VALOR RESIDENCIAL, S.L."**

Por la dificultad que viene observándose en la ejecución de urbanizaciones sobre tapas de garajes, el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 7 de marzo de 1996, adoptó el siguiente acuerdo:

"Realizar convenios con aquellas empresas cuyas parcelas se deban urbanizar por estar gravadas con servidumbre de uso público en superficie y en las que se ejecuten garajes en el subsuelo en el sentido de adjudicar a éstas la ejecución de la urbanización correspondiente a la zona gravada con servidumbre a los precios de proyecto de Urbanización aprobados por el Ayuntamiento".

Con el fin de evitar confusiones y conflictos, tanto en la ejecución técnica (construcción sobre telas asfálticas, posibles goteras, etc..) como en la ejecución en el tiempo, es aconsejable, según el citado acuerdo, realizar convenios con las empresas constructoras, de manera que se pueda llevar a cabo la construcción del espacio común (público y privado) de manera simultánea y por el mismo constructor, actualizando los precios del Proyecto de Urbanización y Electrificación de la U.O. D de San Jorge con la redacción de una separata que formará parte del proyecto de edificación de las parcelas 1.1 y 1.2.

Las razones expuestas aconsejan la realización de la urbanización y que se adjudique, en consecuencia, la ejecución de la zona de uso público sobre garaje a **“VALOR RESIDENCIAL, S.L.”** pero obviamente, estableciendo unas garantías y unas medidas de intervención que aseguren el cumplimiento de la obligación municipal de controlar la correcta ejecución de la obra urbanizadora.

Por todo lo expuesto, las partes intervinientes formulan el siguiente convenio de naturaleza administrativa con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA:

El objeto del presente Convenio es la ejecución por parte de **“VALOR RESIDENCIAL, S.L.”**, de aquella parte de las obras definidas dentro del “Proyecto de Urbanización y Electrificación de la U.O. D de San Jorge”, que corresponden a la zona de espacio público en superficie situado sobre espacio privado en sótano de su propiedad en las parcelas 1.1 y 1.2, tal y como queda reflejado en planos del Anexo 1, su dirección y las gestiones necesarias relativas a control de calidad, en su caso, gestión de residuos y Seguridad y Salud.

El costo de urbanización, de conformidad con el presupuesto del Anexo 2 y la estipulación cuarta del PRESENTE CONVENIO, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS DE EURO. (93.939,16€), sin incluir el I.V.A., según el siguiente desglose:

Tapa garaje Pl.1	14.672,61€
Tapa garaje Pl.2	39.704,27€
Zona exterior	25.809,35€
Seguridad y Salud	1.500,00€
TOTAL P.E.M.	81.686,23€
G.G. y B.I. (15%)	12.252,93€
TOTAL (P.E.C.)	93.939,16€ <i>(iva no incluido)</i>

SEGUNDA:

Corresponde a **“VALOR RESIDENCIAL, S.L.”**, realizar la ejecución total, la dirección y demás gestiones necesarias para la urbanización presupuestada en el convenio de la zona de uso público en superficie que se encuentra sobre las parcelas 1.1 y 1.2 de San Jorge. Las obras a realizar son las comprendidas en el Anexo 1 del presente Convenio y se ajustarán, tras las debidas actualizaciones, a lo establecido por el “Proyecto de Urbanización y Electrificación de la U.O. D de San Jorge”.

TERCERA:

La ejecución del convenio se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario, con sujeción a las presentes estipulaciones y de acuerdo con las instrucciones que para su interpretación diere la Administración.

El adjudicatario será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan para la Administración o para terceros de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del convenio para lo cual formalizará las garantías que sean necesarias.

CUARTA:

Los trabajos se abonarán en una única certificación, una vez las obras se encuentren totalmente terminadas y recibidas. Las adjudicatarias anunciarán la fecha prevista de finalización de las obras con un mes de antelación.

El pago vendrá firmado por el adjudicatario, lo que supondrá que renuncia a toda acción para reclamar otros derechos que hasta ese momento le hubieran podido corresponder durante la ejecución de los trabajos.

El pago se abonará dentro del plazo treinta días naturales siguientes a la fecha de su presentación.

QUINTA:

Para garantizar la adecuada ejecución de las obras y resolver las posibles incidencias que durante la misma puedan surgir, la Gerencia Municipal de Urbanismo podrá convocar por propia iniciativa o a instancia de la Dirección facultativa o de la empresa responsable de la ejecución, reuniones conjuntas para debatir, aclarar o solucionar las distintas cuestiones que puedan plantearse.

A tales reuniones será preceptiva la asistencia de representantes de todas las partes que sean convocadas: Gerencia Municipal de Urbanismo, Dirección facultativa y representante de **"VALOR RESIDENCIAL, S.L."**

SEXTA:

Una vez ejecutada la totalidad de la urbanización, previos los informes técnicos favorables otorgados por la Dirección facultativa, la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona procederá a tomar acuerdo de idoneidad de la urbanización totalmente ejecutada, y recabará informes con el visto bueno de los Técnicos Municipales si se considera conveniente. Se realizará la entrega de la obra ejecutada en formato GIS.

Una vez que hayan transcurrido tres años sin que se hayan detectado anomalías y funcionen a plena satisfacción todas las instalaciones que componen el proyecto de urbanización, volverá a ser informada por los Técnicos Municipales, los cuales emitirán informe acerca del buen estado de la urbanización. Una vez emitidos todos los informes de conformidad, se tomará acuerdo de liquidación del convenio y de devolución de la garantía de obras.

SÉPTIMA:

En el momento en que se formalice el presente Convenio, **"VALOR RESIDENCIAL, S.L."**, deberá depositar la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO (3.757,57€), en concepto de fianza en garantía de la Urbanización, y que corresponde a un 4% del total del Presupuesto de Contrata por el que se realiza el presente convenio. La citada fianza estará en vigor hasta que por parte de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona se proceda a la comprobación de la idoneidad y correcta ejecución de la urbanización y autorice su cancelación.

La fianza de Garantía se deberá realizar:

- Mediante depósito en metálico, cheque bancario o talón conformado en cualquiera de las siguientes cuentas bancarias, que la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona tiene abierta en:
 - CAIXABANK: IBAN ES7621009161482200128919
 - CAJA RURAL DE NAVARRA: IBAN ES9330080001143723181529
- Mediante aval bancario constituido en debida forma, de conformidad con el Decreto Foral 205/88 de 21 de julio, entendiendo las referencias a la Administración de la Comunidad Foral como realizadas a la Gerencia Municipal de Urbanismo.

La Gerencia Municipal de Urbanismo podrá, con cargo a las fianzas, realizar en ejecución sustitutoria las reparaciones u obras que siendo oportunas no hayan sido realizadas por la empresa responsable de la urbanización.

Esta garantía se devolverá una vez transcurra el periodo de garantía de las obras ejecutadas.

OCTAVA:

Dado que la finalización de la obra va ligada a la obtención de la licencia de primera utilización de las viviendas, trasteros y garajes, no se contempla penalidad alguna por mora en la entrega de dicha urbanización, salvo que sea por culpa dolosa del contratista.

NOVENA:

Serán obligatorias para el adjudicatario las modificaciones en el convenio que supongan aumento, reducción o supresión de parte de este, siempre que ésta sea una de las comprendidas en el convenio.

DÉCIMA:

Será causa de resolución del convenio, con sanción y pérdida de la fianza, el abandono manifiesto del trabajo por parte las mercantiles que convienen, respondiendo este además de los perjuicios que se originen al municipio con la resolución.

UNDÉCIMA:

En todo lo no previsto en este condicionado será de aplicación la normativa y criterios de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra, con las especialidades de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, siendo supletoria la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Asimismo, se hace constar la naturaleza administrativa del contrato y la competencia de la jurisdicción contencioso-

administrativa.

DUODÉCIMA:

Este convenio urbanístico se ejecutará y estará completamente finalizado con anterioridad a la concesión de la licencia de primera utilización del edificio.

Y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, firman los comparecientes el presente Convenio mediante firma electrónica.

FIRMAS ELECTRÓNICAS DE:

D^º. PILAR PARDO SOLANO

Por la **GERENCIA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA**

D. DANIEL ANDÍA ARANA

D. LUIS MARTINEZ VILLOSLADA

Por **VALOR RESIDENCIAL, S.L.,**

LUIS
MARTINEZ (R:
B71318554)

Firmado digitalmente por
LUIS MARTINEZ (R: B71318554)
DN: cn=16554661C LUIS MARTINEZ
(R: B71318554), c=ES, o=VALOR
RESIDENCIAL, S.L.,
email=notificaciones@grupolmb.com
Fecha: 2026.09.09 13:31:13 +02'00'

DANIEL ANDIA
(R: B71318554)

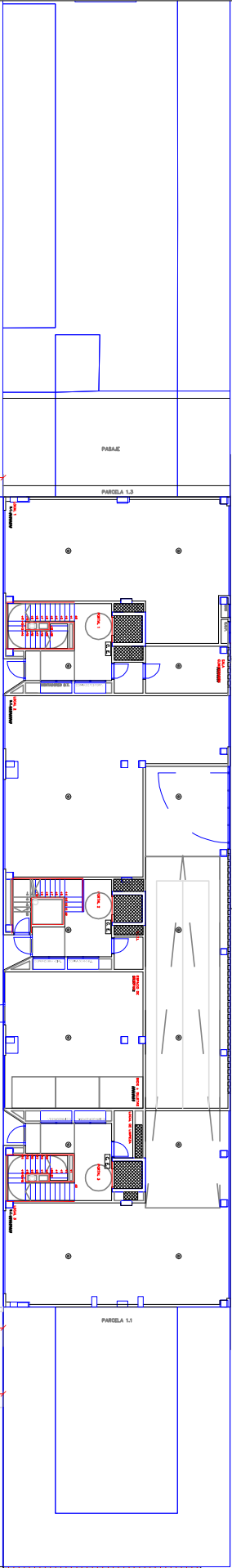
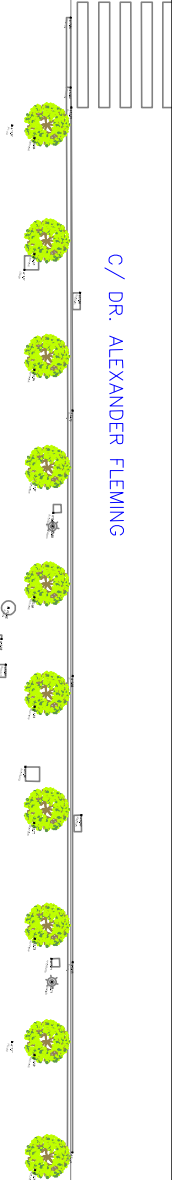
Firmado digitalmente
por
DANIEL ANDIA (R:
B71318554)
Fecha: 2026.09.09
14:22:48 +02'00'

ANEXO 1

PLANOS

CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN SOBRE TECHO DE GARAJE EN LAS PARCELAS 1.1 Y 1.2 DE LA MANZANA 1A DE LA U.I. VI-SAN JORGE DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA

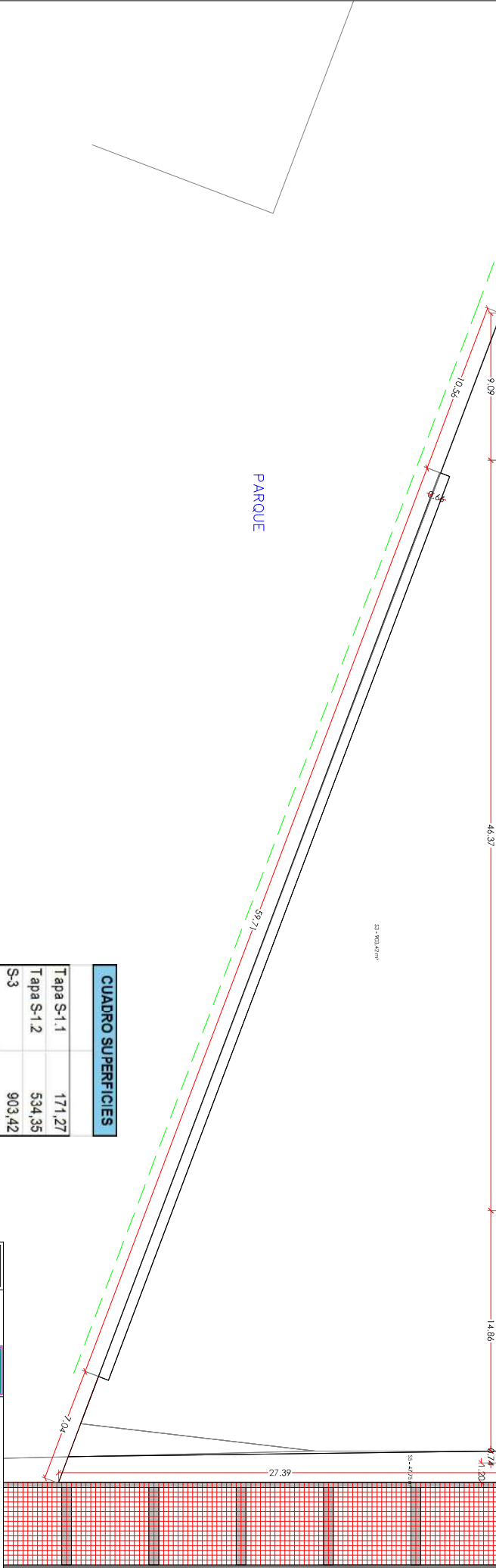
C/ DR. ALEXANDER FLEMING



PARCELA 1.2

PARCELA 1.1

PARQUE



CUADRO SUPERFICIES

Tapa S-1.1	171,27
Tapa S-1.2	534,35
S-3	903,42
S-4	8,50
S-5	47,75
Total	1.665,29

C/ DR. JOSE ALFONSO



ZUAZU
Arquitecto
Tecnico



URBANIZACION EXTERIOR
PARCELA P-1.1 y 1.2 - SAN JORGE
PAMPLONA - NAVARRA



ESTADO ACTUAL



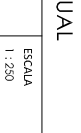
PLANO nº
S-2



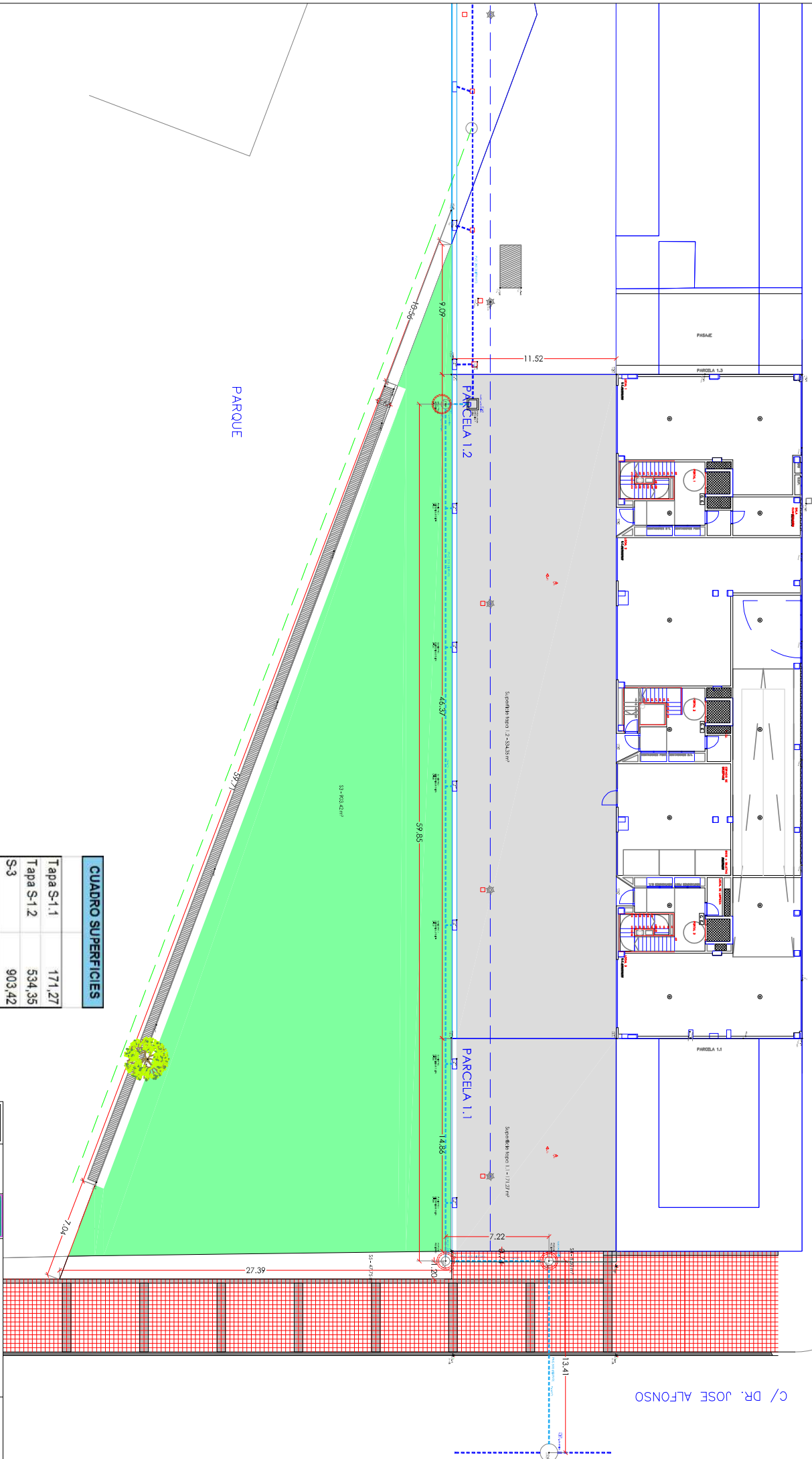
El Promotor
VALOR RESIDENCIAL



ESCALA
1 : 250



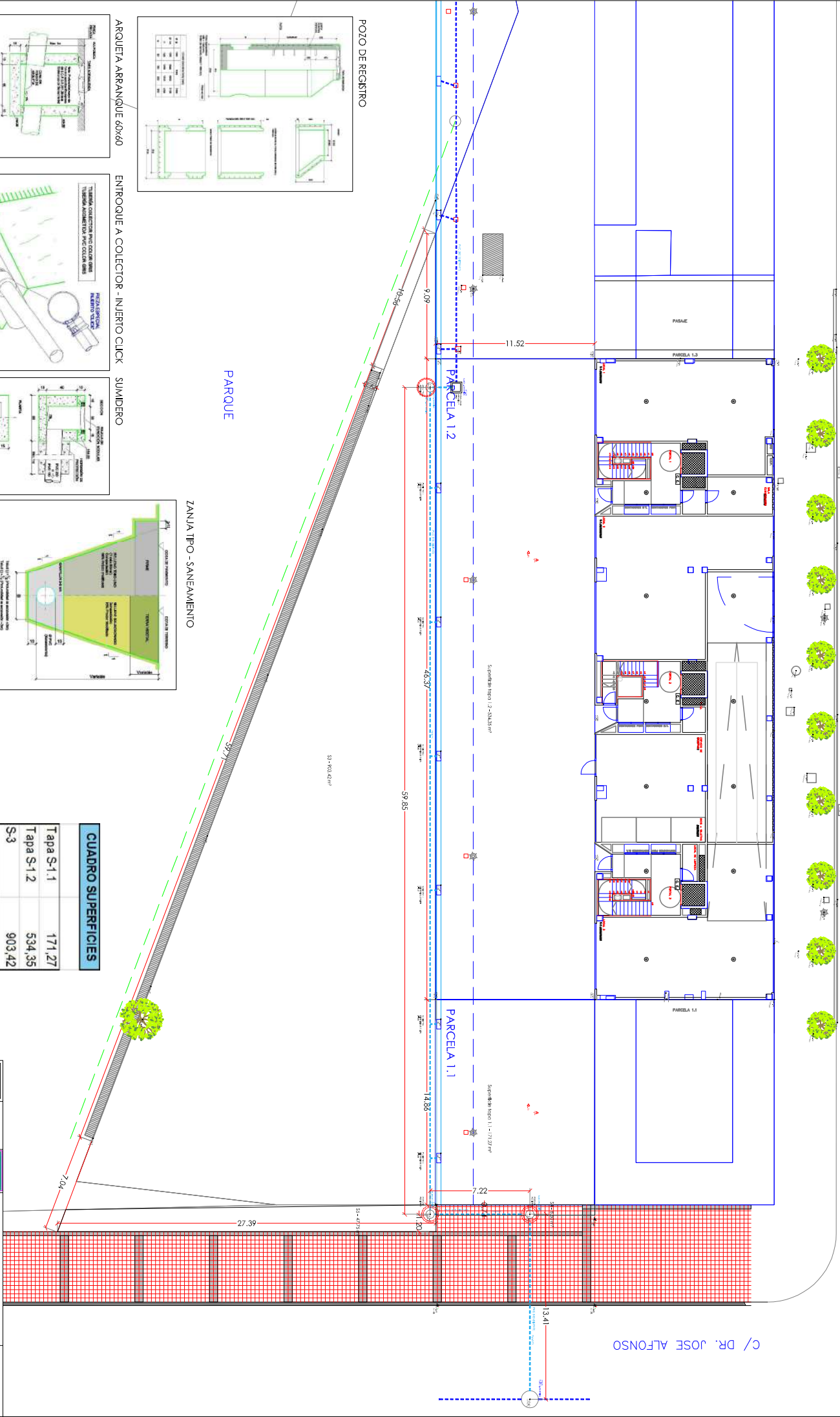
FECHA
04 SEPTIEMBRE 2026

CUADRO SUPERFICIES

Tapa S-1.1	171,27
Tapa S-1.2	534,35
S-3	903,42
S-4	8,50
S-5	47,75

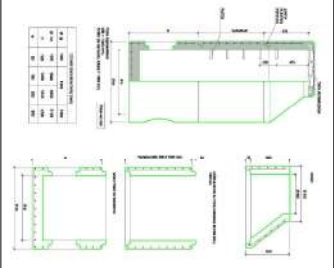
Total	1.665,29
-------	----------

 ZUAZU Arquitecto Técnico	 URBANIZACION EXTERIOR PARCELA P-1.1 y 1.2 - SAN JORGE PAMPLONA - NAVARRA	PLANO nº S-3
ESTADO REFORMADO		
El Promotor VALOR RESIDENCIAL	ESCALA 1 : 250	FECHA 04 SEPTIEMBRE 2026

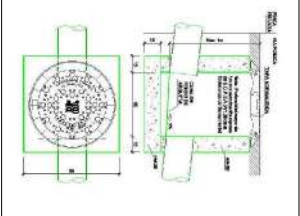


C/ DR. JOSE ALFONSO

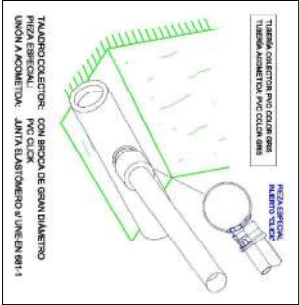
POZO DE RECINTRO



ARQUETA ABRANQUE 60x60

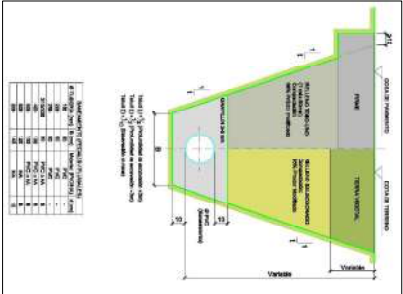


ENTROQUE A COLECTOR - INJERTO CLICK SUMIDERO



PARQUE

ZANJA TIPO - SANEAMIENTO



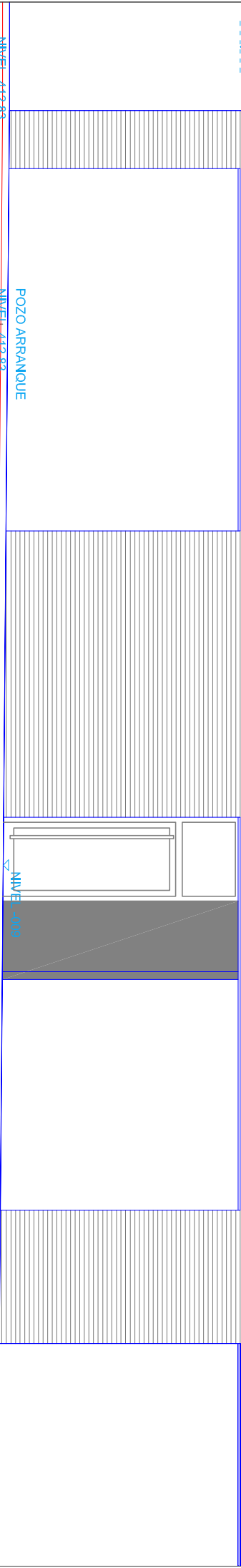
CUADRO SUPERFICIES

Tapa S-1.1	171,27
Tapa S-1.2	534,35
S-3	903,42
S-4	8,50
S-5	47,75
Total	1.665,29

**ZUAZU**
Arquitecto
Técnico

**VR**
URBANIZACION EXTERIOR
PARCELA P-1.1 Y 1.2 - SAN JORGE
PAMPLONA - NAVARRA

SECCION FRENTE PARCELAS (POZO ARRANQUE - POZO 1)



NIVEL_412.83

POZO ARRANQUE

NIVEL_412.83

TUBO 250

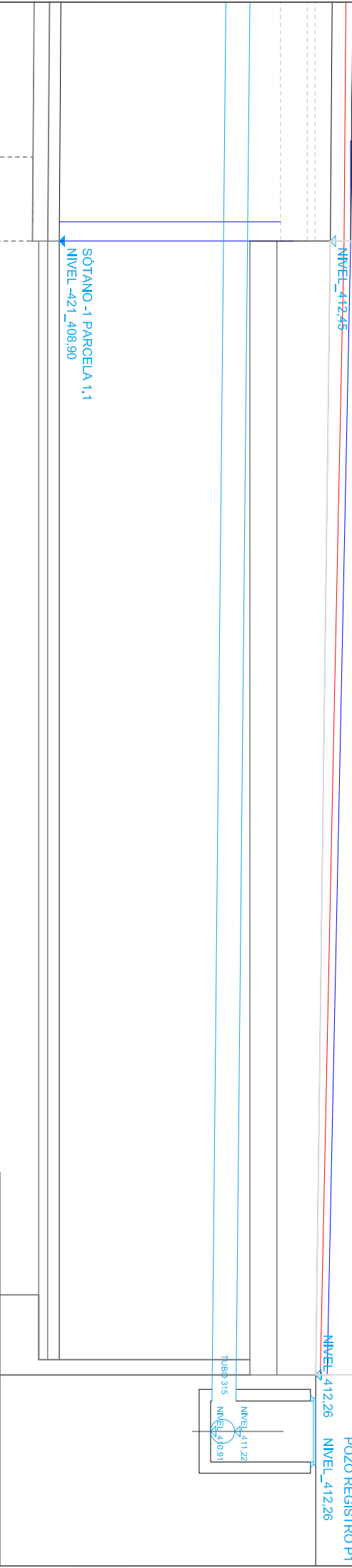
NIVEL_412.27

NIVEL_411.82

NIVEL_411.51

NO -1 PARCELA

SECCION FRENTE PARCELAS (POZO ARRANQUE - POZO 1)



NIVEL_412.45

NIVEL_412.26

POZO REGISTRO P1
NIVEL_412.26

TUBO 315

NIVEL_411.22

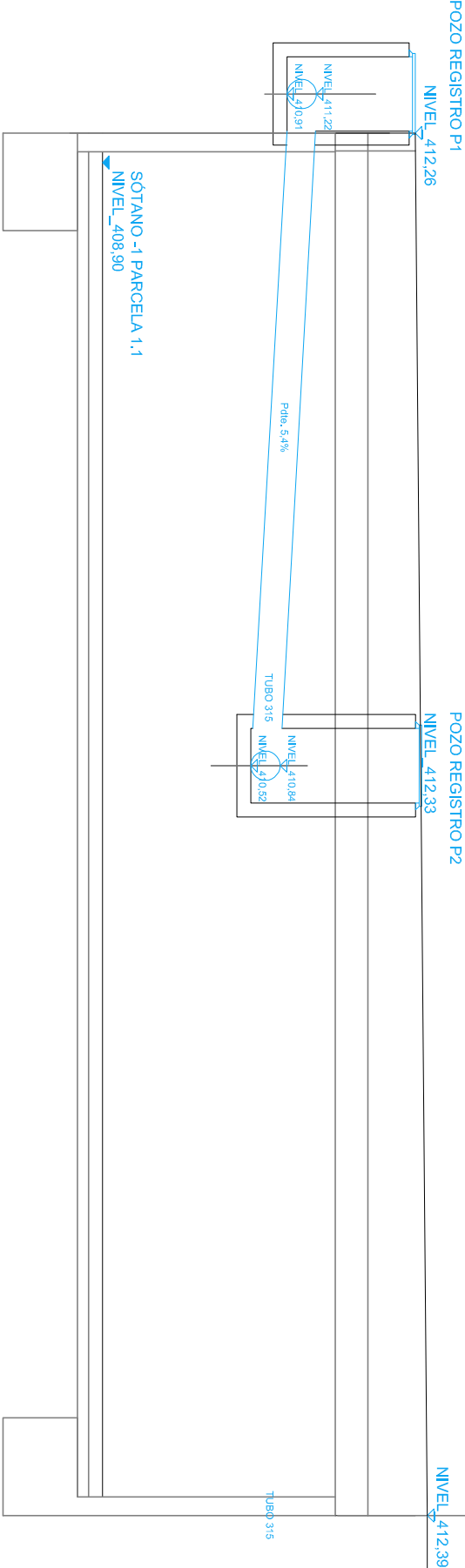
NIVEL_410.91

SÔTANO -1 PARCELA 1,1

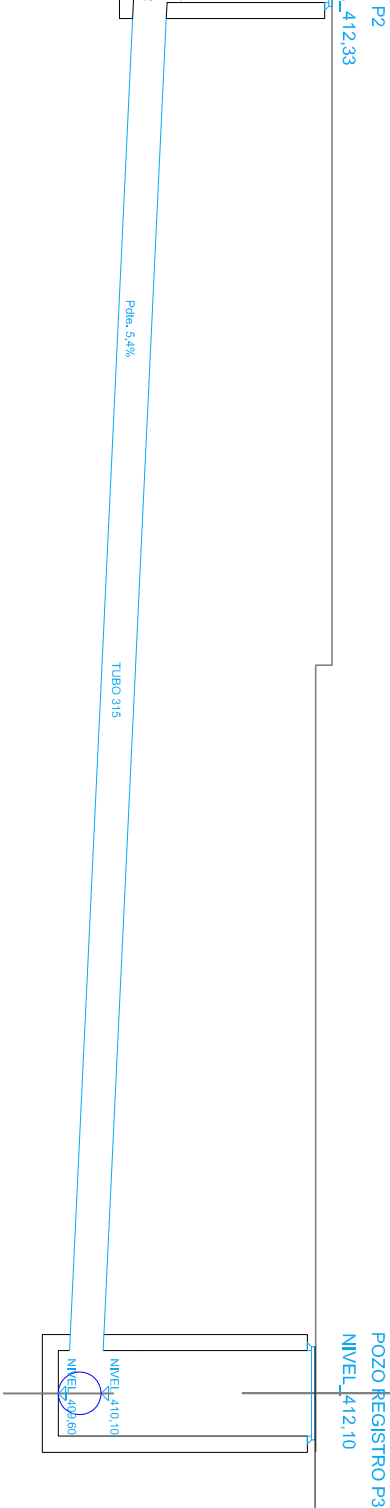
NIVEL -421_408.90

	ZUAZU Arquitecto Tecnico		URBANIZACION EXTERIOR PARCELA P-1.1 Y 1.2 - SAN JORGE PAMPLONA - NAVARRA	PLANO nº S-6.1
	SANEAMIENTO - ALZADO	El Promotor VALOR RESIDENCIAL	ESCALA	FECHA 04 SEPTIEMBRE 2026

SECCION POZO 1 - POZO 2

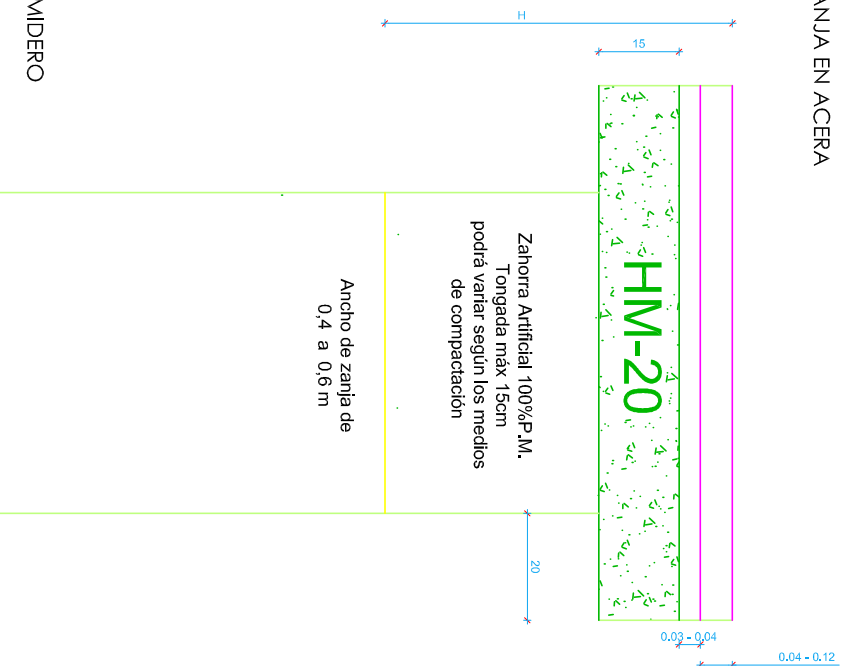


SECCION POZO 2 - POZO 3 (EJE VIAL)



	ZUAZU Arquitecto Técnico		URBANIZACION EXTERIOR PARCELA P-1.1 y 1.2 - SAN JORGE PAMPLONA - NAVARRA	PLANO nº S-6.2
		El Promotor VALOR RESIDENCIAL	SANEAMIENTO - ALZADO	FECHA 04 SEPTIEMBRE 2026
		ESCALA		

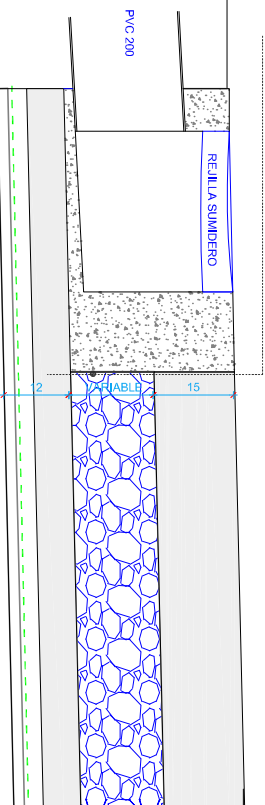
DETALLE ZANJA EN ACERA



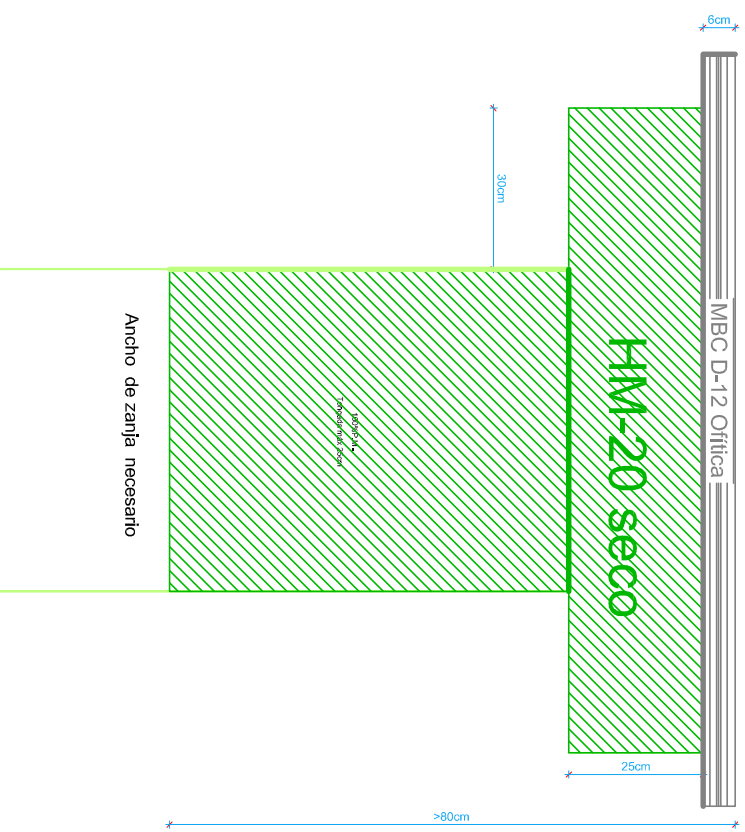
REJILLA SUMIDERO

IMPERMEABILIZACIÓN CONTINUA EN URBANIZACIÓN SOBRE TECHOS DE SOTANO +:

PRESOLETA DE PROTECCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO DE 5 cm. DE ESPESOR + LÁMINA GEOTEXTIL + LÁMINA DRENANTE NODULAR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD + DOBLE LÁMINA IMPERMEABILIZANTE + MORTERO DE REGULARIZACIÓN + FORJADO DE LOSA DE HORMIGÓN ARMADO CONFORME A PLANOS DE ESTRUCTURA.

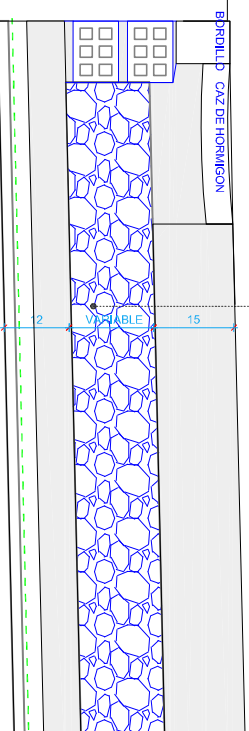


DETALLE ZANJA EN VIAL



BORDILLO y CAZ de HORMIGON

IMPERMEABILIZACIÓN CONTINUA EN URBANIZACIÓN
Sobre techo de solano :-
PRESERVA DE PROTECCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO DE 5
cm. DE ESPESOR :- LÁMINA GEOTEXTIL :- LÁMINA
DRENANTE NO DULAR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD :-
+ DOBLE LÁMINA IMPERMEABILIZANTE + MONTERO DE
REGULARIZACIÓN + FORJADO DE LOSA DE HORMIGÓN
ARMADO CONFORME A PLANOS DE ESTRUCTURA.



ANEXO 2

PRESUPUESTO

**CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN SOBRE TECHO DE GARAJE
EN LAS PARCELAS 1.1 Y 1.2 DE LA MANZANA 1A DE LA U.I. VI-SAN JORGE DEL PLAN
MUNICIPAL DE PAMPLONA**

RESUMEN DE PRESUPUESTO

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	TAPA GARAJE PARCELA 1.1	14.672,61	17,96
02	TAPA GARAJE PARCELA 1.2.....	39.704,27	48,61
03	URBANIZACION EXTERIOR (FUERA TAPAS GARAJE).....	25.809,35	31,60
04	SEGURIDAD y SALUD	1.500,00	1,84
		PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	81.686,23
10,00 % Gastos generales		8.168,62	
5,00 % Beneficio industrial		4.084,31	
Suma.....		12.252,93	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		93.939,16	

Pamplona, 8 de septiembre 2026

EL PROMOTOR

EL ARQUITECTO TECNICO

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	TAPA GARAJE PARCELA 1.1							
1.2	UD REPLANTEO GENERAL Replanteo general de edificación y parcelario, realizado por Técnico Topógrafo con equipo de precisión, incluso ayuda de peonaje auxiliar, colocación de puntos sobre terreno mediante alineaciones, encamillado y puntos de referencia de nivelación.							
						1,00	133,00	133,00
1.3	M2 DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN, BALDOSA Demolición de pavimento continuo de hormigón o solado baldosa hidraulica de 15 cm de espesor, con martillo neumático, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.							
						20,00	51,00	1.020,00
1.4	M2 DESBROCE Y LIMPIEZA DEL TERRENO A MAQUINA Desbroce y limpieza del terreno, hasta una profundidad mínima de 25 cm, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión, incluido el transporte a vertedero autorizado con sus tasas correspondientes y las tasas recogidas en la Ley Foral de Residuos (Artículo 37). INCLUIDA LAS TASAS DE VERTEDERO , RECOGIDAS EN LA LEY FORAL DE RESIDUOS (ARTICULO 37)							
						170,89	5,00	854,45
1.5	M2 1/2 ASTA LADRILLO PERFORADO M2. Levante de Media asta de ladrillo de cerámico perforado en cierre para contención de gravas en parcela mediante Levante de Media asta de ladrillo perforado de dimensiones 24x12x9 cm., Recibido con mortero de cemento hidrófugo II-Z /35A y arena de río 1/6 con plastificante, según NTE-PTL y NBE-FL/90, todas las juntas tanto verticales como horizontales totalmente rellenas durante el aparejo, enlace en encuentros en todas las hiladas. i/ adhesivo Sika Latex "emulsión sintética" apliacado sobre el hormigón previo a la colocación.							
						7,91	63,00	498,33
1.6	M3 RELLENO CON GRAVA Relleno de con grava para drenaje de diámetro máximo 50 mm., extendido en tongadas de 25 cms. Medido en obra el volumen teórico relleno.							
						25,63	32,00	820,16
1.7	M2 PAVIMENTO SOLERA HORMIGÓN FRATASADO 15 CM ARM. 15.15.6.6 PAVMIENTO continuo formaod por solera de hormigón de 15 cm. de espesor, acabado FRATASADO, realizada con hormigón HA-25 N/mm² HIDRÓFUGO, árido calizo de 20 mm., i/vertido, colocación y armado mediante fibras de polipropileno a razón de 600 g/m³ y con mallazo 15x15x6 colocado en la cara inferior (con separadores de 30 mm), incluso p.p. de encofrados perimetrales para ejecución de soleras a otro nivel, juntas (de hormigonado cada 20 m2 y lado menos de 4 m² a criterio de la DF y de dilatación cada 400 m2) p.p. de juntas, aserrado de las mismas.							
						170,89	40,00	6.835,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1.8	M2 DEMOLICIÓN MURO PROVISIONAL TERMOARCILLA 24 CM Demolición por medios manuales de muro de termoarcilla ubicado en planta baja en prolongación de fachada de edificio sito en parcela 1-1.							
						29,90	25,00	747,50
1.9	M3 TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTES CON CAMIÓN Transporte con camión de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 10 km de distancia.							
	INCLUIDO							
						48,72	5,00	243,60
1.10	ML BORDILLO HORMIGÓN PREFABRICADO (PRISMA RECTO) Bordillo modelo recto de jardín de Breinco o equivalente, de dimensiones (longitudxalturaxanchura) 100x8x20 cm, así como cimentación y trasdosado con hormigón en masa HM-20, incluso rejuntado similar al del pavimento y apertura de caja, pendientes, rebajes de acceso a parcelas y pasos de cebra, cajado del fondo en alcorques hasta una altura de 60 cm., para posterior relleno de tierra vegetal. Medida la longitud totalmente colocada.							
						14,86	20,00	297,20
1.11	ML CAZ PREFABRICADO DE HORMIGON 50/30 Caz formado por piezas prefabricadas de hormigón, 8/6,5x50x30 cm, sobre base de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 10 cm de espesor, vertido desde camión, extendido y vibrado, con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio. Incluso limpieza. Completamente terminada, sin incluir la excavación.							
	SE OFERTA CAZ RECTO 50Z40Z11 GRIS CANAL ABADENADO							
						14,86	25,00	371,50
1.12	MI REJILLA FUNDICION DUCTIL 70-30. IMBORNAL Suministro y colocación de Rejilla de fundición nodular prefabricada de la casa Benito o similar de 30 cm. de ancho y 70 cm de largo, colocada linealmente, Clase de carga C250, construida con módulos prefabricados de hormigón polímero o con paredes de media asta de fábrica de ladril lo perforado de 1/2 pie de espesor recibida con mortero de cemento 1:6, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento 1:3 resistente a los sulfatos, ángulos redondeados, incluso solera de hormigón en masa HA-25/p/20/IIa, cemento CEM III/B 32,5 mas 5 de 10 cm. de espesor + 5 cm en formación de pendientes, contracerco de perfil laminado L 40.4 mm., rejilla de acero inoxidable desmontable.reforzada y acometidas a pozo o colector mediante CLICK con tubería PVC Ø 200 y T de conexión, reposición de pavimento si fuese necesario, mano de obra de montaje, totalmente terminada todo según MCP. Se incluye la excavación, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, relleno compactado de tierras en trasdos de canaleta, reposición de pavimento, todo ello según especificaciones de							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	proyecto y NTE-ISS, EHE-08 y CTE DB-SE-C y DB-HS Benito o							
	SE OFERTA IMBORNAL 70X30X70 CON SOLERA SIN SIFON CON REJILLA FABREGAS D--3B TEIDE 790X350MM C-250 PLANA CON MARCO							
14.3.14	MI CABLE COBRE DESNUDO, SECCIÓN 35MM² MI. Conductor de cobre desnudo de 35 mm² para conexión con el circuito general de protección de tierra en los cuadros generales de protección, incluso mano de obra de montaje y pequeño material, totalmente colocado.					2,00	293,00	586,00
	lineas baculos	1	14,86			14,86		
1.14	MI LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ALUMBRADO CU 3X6 MM² MI. Línea de distribución con hilos de Cobre, tensión de aislamiento RVK 0,6/1 KV, designación UNE Hersatene RV-21123, Sección 3x6 mm², en distribución enterrada a luminarias, emplames en báculos, derivaciones, piezas especiales, colocación cinta señalizadora, conexiónado y marcado de terminales, mano de obra, totalmente terminado, realizado según REBT.					14,86	5,00	74,30
1.15	MI CANALIZACIÓN ENTERRADA PEAD 110 MI. Canalización para distribución de líneas en terreno libre, con un tubo de PEAD coarrugado de alma lisa, libre de halógenos, de 110 mm., para distribución de líneas eléctricas a receptores eléctricos luminarias y columnas de tomas de corriente exteriores, conforme al REBT, dejando la parte superior de éstos a profundidad adecuada. Incluso juntas, derivaciones, piezas especiales, apertura de zanja en cualquier tipo de terreno, transporte de sobrantes a vertedero, preparación de lecho de arena y posterior cubrición de tubos con hormigón HM-20-B-19 con un espesor mínimo de 8 cm, y cinta señalizadora en toda su longitud, relleno y compactado de todo uno ó tierra vegetal según los casos, pavimentación en material originario, maquinaria de excavación y preparación de zanja, reposición de pavimento si fuese necesario, mano de obra, totalmente terminado.					14,86	5,54	82,32
1.16	Ud COLUMNA ACERO GALVANIZADO 4 M Ud. Columna troncocónica de acero galvanizado de 4 m de altura, conicidad mínima de 17/1000, marca Sapem o similar con puerta de registro con llave triangular y sistema de apertura resistente antivandálico, compuesta de un tronco de cono de una sola pieza sin soldaduras transversales, de una longitud de 6 m, espesor 3 mm. conexiones y toma de tierra. Incluso dado de hormigón, derivación de caja de distribución con conductor de cobre flexible de 2(1x2,5)+1x2,5mm², caja de derivación con caja porta-fusibles marca Claved Md. 1469 o similar, con fusibles tipo cartucho de 6 A, material de fijación, bornas, entrada y salida de línea desde arqueta realizando la derivación en la propia caja de fusibles con clip derivación terminal IP65, conexión de báculo a toma de tierra con pletina argolla de acero inox y soldadura cadwell con línea de Cu desnudo de 35mm², Dado de Cimentación para columna con hormigón H-25 de 0,4x0,4x0,8 m.,					14,86	17,00	252,62

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	incluso encofrado, pernos, placa base equilibrada, mano de obra de montaje, acometida de líneas eléctricas desde arqueta próxima con tubos de PVC corrugado alma lisa de 63 mm, manguera 3x2,5 mm ² Cu RVK 0,6/1KV de conexión entre luminaria y su correspondiente caja de fusibles, conexionado y marcado de líneas, completo, colocado.							
	SE OFERTA COLUMNA DE ACERO GALVANIZADO SEGUN INDICACIONES DEL AYTO. DE PAMPLONA: - ALTURA: 4 M							
1.17	Ud ARQUETA ALUMBRADO 40X40X60CM. Ud. Arqueta de registro y cambio de direccion de 40x40 cms. y 65 cm. de profundidad, de hormigón prefabricado con base de hormigón armado según detalles, con repaso interior y acondicionamiento de mortero hidrófugo, recorte y sellado de tubos, base de grava filtrante y sumidero de salida en fondo, incluso, marco y tapa de fundición de 0,40x0,40 m. con inscripción "Alumbrado Público" de 250 KN, para tubos de PVC, embocadura y recibido de canalizaciones, incluida excavación y traslado de sobrantes a vertedero, reposición de pavimento si fuese necesario, mano de obra, totalmente terminada.					1,00	562,26	562,26
1.19	Ud LUMINARIA EN BÁCULO DE 4 M, LED 50 W Ud. Luminaria con tecnología LED, IGUZZINI Md. PLATEA PRO LED, para iluminación de exteriores con óptica simétrica de luz directa, Tensión de alimentación 230 VAC / 50 Hz, fabricada en fundición de aluminio, Clase I, IP 66 e IK08, Temperatura de color neutra, alimentados a 540 mA y una potencia 53 W, Flujo total emitido 5720 lumenes, eficiencia luminosa 107 lm/w, 60.000 h de funcionamiento, compartimento de auxiliares (IP66), Color a definir en obra por la DF según carta fabricante, Incluso brazo a pared de la serie, acople y colocación en báculo o brazo en pared, fijación mecánica, lámpara, conexionado de líneas, colocación de lámpara, mano de obra, completa, colocada y probada. SE OFERTA LUMINARIA SEGUN INDICACIONES DEL AYTO. DE PAMPLONA (AN068): - ZONA: NORTE - ALIAS_CLIE: (AN068) - CUADRO_ELE: CM269 - MODELO_LUM: ATP CONICA TLAC LED 55 A11 53W 3K - TIPO LAMPA: LED 3000K - POTENCIA_L: (53 W)					1,00	346,00	346,00
						1,00	947,77	947,77
TOTAL 1								14.672,61

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2	TAPA GARAJE PARCELA 1.2							
1.2	UD REPLANTEO GENERAL Replanteo general de edificación y parcelario, realizado por Técnico Topógrafo con equipo de precisión, incluso ayuda de peonaje auxiliar, colocación de puntos sobre terreno mediante alineaciones, encamillado y puntos de referencia de nivelación.							
						1,00	133,00	133,00
1.5	M2 1/2 ASTA LADRILLO PERFORADO M2. Levante de Media asta de ladrillo de cerámico perforado en cierre para contención de gravas en parcela mediante Levante de Media asta de ladrillo perforado de dimensiones 24x12x9 cm.,. Recibido con mortero de cemento hidrófugo II-Z /35A y arena de río 1/6 con plastificante, según NTE-PTL y NBE-FL/90, todas las juntas tanto verticales como horizontales totalmente rellenas durante el aparejo, enlace en encuentros en todas las hiladas. i/ adhesivo Sika Latex "emulsión sintética" aplicado sobre el hormigón previo a la colocación.					23,19	63,00	1.460,97
1.6	M3 RELLENO CON GRAVA Relleno de con grava para drenaje de diámetro máximo 50 mm., extendido en tongadas de 25 cms. Medido en obra el volumen teórico relleno.					266,63	32,00	8.532,16
1.7	M2 PAVIMENTO SOLERA HORMIGÓN FRATASADO 15 CM ARM. 15.15.6.6 PAVMIENTO continuo formad por solera de hormigón de 15 cm. de espesor, acabado FRATASADO, realizada con hormigón HA-25 N/mm² HIDRÓFUGO, árido calizo de 20 mm., i/vertido, colocación y armado mediante fibras de polipropileno a razón de 600 g/m³ y con mallazo 15x15x6 colocado en la cara inferior (con separadores de 30 mm), incluso p.p. de encofrados perimetrales para ejecución de soleras a otro nivel, juntas (de hormigonado cada 20 m2 y lado menos de 4 m² a criterio de la DF y de dilatación cada 400 m2) p.p. de juntas, aserrado de las mismas.					533,26	40,00	21.330,40
1.10	ML BORDILLO HORMIGÓN PREFABRICADO (PRISMA RECTO) Bordillo modelo recto de jardín de Breinco o equivalente, de dimensiones (longitudxalturaxanchura) 100x8x20 cm, así como cimentación y trasdosado con hormigón en masa HM-20, incluso rejuntado similar al del pavimento y apertura de caja, pendientes, rebajes de acceso a parcelas y pasos de cebra, cajeado del fondo en alcorques hasta una altura de 60 cm., para posterior relleno de tierra vegetal. Medida la longitud totalmente colocada.					46,37	20,00	927,40
1.11	ML CAZ PREFABRICADO DE HORMIGON 50/30 Caz formado por piezas prefabricadas de hormigón, 8/6,5x50x30 cm, sobre base de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 10 cm de espesor, vertido desde camión, extendido y vibrado, con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio. Incluso limpieza. Completamente terminada, sin incluir la excavación.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SE OFERTA CAZ RECTO 50Z40Z11 GRIS CANAL ABADENADO								
1.12	MI REJILLA FUNDICION DUCTIL 70-30. IMBORNAL Suministro y colocación de Rejilla de fundición nodular prefabricada de la casa Benito o similar de 30 cm. de ancho y 70 cm de largo, colocada linealmente, Clase de carga C250, construida con módulos prefabricados de hormigón polímero o con paredes de media asta de fábrica de ladril lo perforado de 1/2 pie de espesor recibida con mortero de cemento 1:6, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento 1:3 resistente a los sulfatos, ángulos redondeados, incluso solera de hormigón en masa HA-25/p/20/Ila, cemento CEM III/B 32,5 mas 5 de 10 cm. de espesor + 5 cm en formación de pendientes, contracerco de perfil laminado L 40.4 mm., rejilla de acero inoxidable desmontable.reforzada y acometidas a pozo o colector mediante CLICK con tubería PVC ø 200 y T de conexión, reposición de pavimento si fuese necesario, mano de obra de montaje, totalmente terminada todo según MCP. Se incluye la excavación, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, relleno compactado de tierras en trasdos de canaleta, reposición de pavimento, todo ello según especificaciones de proyecto y NTE-ISS, EHE-08 y CTE DB-SE-C y DB-HSBenito o					46,37	25,00	1.159,25
SE OFERTA IMBORNAL 70X30X70 CON SOLERA SIN SIFON CON REJILLA FABREGAS D--3B TEIDE 790X350MM C-250 PLANA CON MARCO								
14.3.14	MI CABLE COBRE DESNUDO, SECCIÓN 35MM² MI. Conductor de cobre desnudo de 35 mm² para conexión con el circuito general de protección de tierra en los cuadros generales de protección, incluso mano de obra de montaje y pequeño material, totalmente colocado.					4,00	293,00	1.172,00
	lineas baculos	1	46,37			46,37		
1.14	MI LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ALUMBRADO CU 3X6 MM² MI. Línea de distribución con hilos de Cobre, tensión de aislamiento RVK 0,6/1 KV, designación UNE Hersatene RV-21123, Sección 3x6 mm², en distribución enterrada a luminarias, emplames en báculos, derivaciones, piezas especiales, colocación cinta señalizadora, conexionado y marcado de terminales, mano de obra, totalmente terminado, realizado según REBT.					46,37	5,00	231,85
1.15	MI CANALIZACIÓN ENTERRADA PEAD 110 MI. Canalización para distribución de líneas en terreno libre, con un tubo de PEAD coarrugado de alma lisa, libre de halógenos, de 110 mm., para distribución de líneas eléctricas a receptores eléctricos luminarias y columnas de tomas de corriente exteriores, conforme al REBT, dejando la parte superior de éstos a profudidad adecuada. Incluso juntas, derivaciones, piezas especiales, apertura de zanja en cualquier tipo de terreno, transporte de sobrantes a vertedero, preparación de lecho de arena y posterior cubrición de tubos con hormigón HM-20-B-19 con un espesor mínimo de 8 cm, y cinta señalizadora en toda su longitud, relleno y compactado de todo uno ó tierra vegetal según los casos, pavimentación en material originario, maquinaria de excavación y					46,37	5,54	256,89

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	preparación de zanja, reposición de pavimento si fuese necesario, mano de obra, totalmente terminado.							
1.16	Ud COLUMNA ACERO GALVANIZADO 4 M Ud. Columna troncocónica de acero galvanizado de 4 m de altura, conicidad mínima de 17/1000, marca Sapem o similar con puerta de registro con llave triangular y sistema de apertura resistente antivandálico, compuesta de un tronco de cono de una sola pieza sin soldaduras transversales, de una longitud de 6 m, espesor 3 mm. conexiones y toma de tierra. Incluso dado de hormigón, derivación de caja de distribución con conductor de cobre flexible de 2(1x2,5)+1x2,5mm², caja de derivación con caja porta-fusibles marca Claved Md. 1469 o similar, con fusibles tipo cartucho de 6 A, material de fijación, bornas, entrada y salida de línea desde arqueta realizando la derivación en la propia caja de fusibles con clip derivación terminal IP65, conexión de báculo a toma de tierra con pletina argolla de acero inox y soldadura cadwell con línea de Cu desnudo de 35mm², Dado de Cimentación para columna con hormigón H-25 de 0,4x0,4x0,8 m., incluso encofrado, pernos, placa base equilibrada, mano de obra de montaje, acometida de líneas eléctricas desde arqueta próxima con tubos de PVC corrugado alma lisa de 63 mm, manguera 3x2,5 mm² Cu RVK 0,6/1KV de conexión entre luminaria y su correspondiente caja de fusibles, conexionado y marcado de líneas, completo, colocado. SE OFERTA COLUMNA DE ACERO GALVANIZADO SEGUN INDICACIONES DEL AYTO. DE PAMPLONA: - ALTURA: 4 M				46,37	17,00	788,29	
1.17	Ud ARQUETA ALUMBRADO 40X40X60CM. Ud. Arqueta de registro y cambio de dirección de 40x40 cms. y 65 cm. de profundidad, de hormigón prefabricado con base de hormigón armado según detalles, con repaso interior y acondicionamiento de mortero hidrófugo, recorte y sellado de tubos, base de grava filtrante y sumidero de salida en fondo, incluso, marco y tapa de fundición de 0,40x0,40 m. con inscripción "Alumbrado Público" de 250 KN, para tubos de PVC, embocadura y recibido de canalizaciones, incluida excavación y traslado de sobrantes a vertedero, reposición de pavimento si fuese necesario, mano de obra, totalmente terminada.					2,00	562,26	1.124,52
1.19	Ud LUMINARIA EN BÁCULO DE 4 M, LED 50 W Ud. Luminaria con tecnología LED, IGUZZINI Md. PLATEA PRO LED, para iluminación de exteriores con óptica simétrica de luz directa, Tensión de alimentación 230 VAC / 50 Hz, fabricada en fundición de aluminio, Clase I, IP 66 e IK08, Temperatura de color neutra, alimentados a 540 mA y una potencia 53 W, Flujo total emitido 5720 lumenes, eficiencia luminosa 107 lm/w, 60.000 h de funcionamiento, compartimento de auxiliares (IP66), Color a definir en obra por la DF según carta fabricante, Incluso brazo a pared de la serie, acople y colocación en báculo o brazo en pared, fijación mecánica, lámpara, conexionado de líneas, colocación de lámpara, mano de obra, completa, colocada y probada.					2,00	346,00	692,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SE OFERTA LUMINARIA SEGUN INDICACIONES DEL AYTO. DE PAMPLONA (AN068): - ZONA: NORTE - ALIAS_CLIE: (AN068) - CUADRO_ELE: CM269 - MODELO_LUM: ATP CONICA TLAC LED 55 A11 53W 3K - TIPO LAMPA: LED 3000K - POTENCIA_L: (53 W)							
						2,00	947,77	1.895,54
	TOTAL 2.....							39.704,27

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3	URBANIZACION EXTERIOR (FUERA TAPAS GARAJE)							
1.2	UD REPLANTEO GENERAL Replanteo general de edificación y parcelario, realizado por Técnico Topógrafo con equipo de precisión, incluso ayuda de peonaje auxiliar, colocación de puntos sobre terreno mediante alineaciones, encamillado y puntos de referencia de nivelación.							
3.1	m3 FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.					1,00	133,00	133,00
	INCLUIDO EN PARTIDA CORTE Y REPOSICIÓN DE ACOMETIDA SANEAMIENTO VIAL/CALLE							
3.2	UD ORGANIZACIÓN DE TRÁFICOS DE TODO TIPO EN TORNO A LA OBRA. Tareas de organización de tráfico peatonales y rodados de todo tipo, siguiendo instrucciones de la DF. y Policía Municipal, incluyendo señalizaciones, carteles y vallados provisionales, ayudas e información a transeúntes y residentes, señalistas y preparación de planos necesarios según fases de trabajo. Medida la unidad completa.					4,23	46,20	195,43
1.3	M2 DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN, BALDOSA Demolición de pavimento continuo de hormigón o solado baldosa hidráulica de 15 cm de espesor, con martillo neumático, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.					1,00	250,00	250,00
3.3	UD CORTE Y REPOSICIÓN DE ACOMETIDA SANEAMIENTO VIAL/CALLE Ud. Corte de calle de 15m de longitud y reposición de pavimento según acabado inicial para instalación de acometida general a pozo existente de saneamiento contando con excavación y entibado hasta profundidades de 3,5m, con apertura de espacio de trabajo para colocación de tubería y entronque a pozo modificando bases del mismo adaptándolas a nuevas necesidades de confluencia y salida de redes de saneamiento, incluso entibadora, excavación, preparación del terreno, preparación de base de hormigón con pendiente según necesidades, colocación de canalizaciones incluidas, cubrición de tubo de con gravillín, todo uno compactado y terminación de asfalto con ofita o solución de acera existente, medios auxiliares, bombeos, mano de obra, completo todo según MCP SE VALORA: - ENTIBACION EN LA ZONA DE ACERA + ASFALTO (7,22+13,41 ML) - CORTE Y PICADO DE ZONA DE ASFALTO (7,40 ML X 2,00 ML DE ANCHURA) Y RETIRADA DEL MISMO - ASFALTADO EN CALIENTE DE ZONA AFECTADA POR ZANJA DE (7,40 ML X 2,00 ML DE ANCHURA) DE 5 CM DE ESPESOR CON SOPREMA STRATOS R6 O SIMILAR AGLOMERADO ASFÁLTICO DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTOS					18,07	51,00	921,57

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3.4	m3 EXCAVACIÓN ZANJAS M³. Excavación de tierras a cielo abierto para formación de zanjas para instalaciones hasta una profundidad de 6 m, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, hasta alcanzar la cota de profundidad indicada en el Proyecto. Incluso transporte de la maquinaria, extracción de tierras fuera de la excavación, retirada de los materiales excavados y carga a camión. entibaciones, agotamientos, gravillín, transporte a vertedero o acopios para posterior utilización en rellenos de la propia obra, refinado de paramentos y fondo de excavación. Incluye: Replanteo general y fijación de los puntos y niveles de referencia. Colocación de las camillas en las esquinas y extremos de las alineaciones. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Refinado de fondos con extracción de las tierras. Carga a camión de las tierras excavadas. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el Director de Ejecución de la obra.					1,00	4.000,00	4.000,00
3.5	m3 MATERIAL GRANULAR 3/5 MM. M³. Recubrimiento y relleno de tuberías con gravilla 3/5 mm de diámetro, en zanjas en las que previamente se han alojado las instalaciones, incluso cinta o distintivo indicador de la instalación, carga, transporte y descarga a pie de tajo de los áridos a utilizar en los trabajos de relleno y humectación de los mismos.					67,72	75,00	5.079,00
3.6	m3 RELLENO DE ZANJAS CON TODO UNO COMPACTADO MC. A 95 M3. Formación de relleno con zahorra natural ZN-50, caliza, en zanjas en las que previamente se han alojado las instalaciones y se ha realizado el relleno envolvente de las mismas (no incluido en este precio); y compactación en tongadas sucesivas de 20 cm de espesor máximo mediante equipo mecánico formado por rodillo vibratorio tándem articulado, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501 (ensayo no incluido en este precio). Incluso cinta o distintivo indicador de la instalación, carga, transporte y descarga a pie de tajo de los áridos a utilizar en los trabajos de relleno y humectación de los mismos. Incluye: Colocación de cinta o distintivo indicador de la instalación colocada en el fondo de la zanja. Extendido del material de relleno en tongadas de espesor uniforme. Humectación o desecación de cada tongada. Compactación y reposición de pavimento si fuese necesario. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones					20,69	35,00	724,15

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en perfil compactado, el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.							
3.7	M3 RELLENO, EXTENDIDO Y APISONADO S/APORTE Relleno extendido, apisonado y compactado de tierras propias a cielo abierto, por medios mecánicos, en tongadas de 30 cm. de espesor, sin aporte de tierras, incluso regado de las mismas y refino de taludes, y con p.p. de medios auxiliares.					46,03	35,00	1.611,05
3.8	m2 SOLERA HORMIGÓN ARMADO FIBRAS DE VIDRIO E=15 CMS. Solera de hormigón HA-25/P/20/Ila de central, de 15 cms. de espesor, armada con fibras de vidrio en una dosificación de 1,2 Kg/m3, con acabado superficial regleado, sobre firme no incluido en el presente precio, incluyendo preparación de la base compactada, extendido del hormigón, vibrado y regleado, incluyendo la parte proporcional de juntas. Medios auxiliares y mano de obra. Medición de la superficie realmente ejecutada.					68,89	16,00	1.102,24
3.9	m2 PAV.BALDOSA HIDRÁULICA 30X30X3,5 66 PASTILLAS CEM. Formación de pavimento de baldosa hidráulica, fabricada con cemento de alta resistencia, polvo de marmol y áridos silíceos, en piezas de 30x30 de 66 tacos, color blanco, referencia 366, incluyendo la parte proporcional de piezas podotáctiles de 30x30, de 36 círculos, color negro o rojo, referencia 36-C, de piezas de 30x30 de 8 tiras direccionales, color negro, referencia 8-T, o de cualquier otro tipo, todo ello de 1ª calidad, según ficha técnica de Terrazos Ruiz o similar, incluyendo la formación de juntas necesarias de dilatación con empleo de materiales específicos para ello, según criterio de la DF., en función de superficies máximas y diseños de plano, cortes y remates contra elementos varios, como tapas de arquetas, pozos, alcorques, etc., rejuntados, enlechados y limpiezas. Todo tipo de medios auxiliares y mano de obra. Medición de la superficie realmente colocada.					17,28	32,00	552,96
3.10	MI COLECTOR ENTERRADO SANEAMIENTO PVC DN 315. MI. Tubería de PVC-U, rígido no plastificado, de pared compacta color gris, fabricado de acuerdo a normas UNE 53962 y EN 1456-1, SN4 PN6, unidas con junta homogénea de caucho EPDM tipo Delta bilabiada según Norma UNE-39962-EX, normalizada por el gestor del servicio de saneamiento para formación de colector de Saneamiento, de diámetro 315 mm., Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm o gravillín 5-12 mm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 15 cm. por encima de la generatriz con la misma arena compactanda o gravillín 5-12 mm. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, totalmente colocado y probado de acuerdo a normas de la junta de Aguas, medios auxiliares, mano de obra de montaje, totalmente colocado y probado según normas de MCP					17,28	42,46	733,71
3.11	MI COLECTOR ENTERRADO SANEAMIENTO PVC DN 200. MI. Tubería de PVC-U, rígido no plastificado, de pared compacta color					80,48	63,00	5.070,24

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	gris, fabricado de acuerdo a normas UNE 53962 y EN 1456-1, SN4 PN6, unidas con junta homogénea de caucho EPDM tipo Delta bilabiada según Norma UNE-39962-EX, normalizada por el gestor del servicio de saneamiento para formación de colector de Saneamiento, de diámetro 200 mm., Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm o gravillín 5-12 mm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 15 cm. por encima de la generatriz con la misma arena compactada o gravillín 5-12 mm. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, totalmente colocado y probado de acuerdo a normas de la junta de Aguas, medios auxiliares, mano de obra de montaje, totalmente colocado y probado según normas de MCP							
3.12	UD POZO DE REGISTRO ESTANCO DN 100. H < 3,5 M Ud. Pozo de registro prefabricado estanco, h < 3,5 m. de hormigón armado, circular de diá. 100 cms. sobre solera de hormigón en masa de RC = 150 Kg/cm ² y 25 cms. de espesor, cono circular de ø 100 a 60 cms., con junta de goma modelo homologado por la Compañía de aguas, con acometidas estancas taladradas y junta de goma, con trepaduras de Polipropileno con alma de Acero corrugado cada 30 cms. colocados taladrados, tapa de cierre estanco y marco de fundición dúctil de DN 60, de 60 y 40 Tn respectivamente, con la inscripción "FECALES o PLUVIALES", formación de bancadas y medias cañas (altura según planos.), incluso excavación y transporte de sobrantes al vertedero, reposición de pavimento si fuese necesario, medios auxiliares, mano de obra de montaje, totalmente colocado ejecutado según normas de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, MCP/SCPSA					18,00	27,00	486,00
	POZO 1	1				1,00		
	POZO 2	1				1,00		
3.121	UD POZO DE REGISTRO ESTANCO DN 120. H < 3,5 M Ud. Pozo de registro prefabricado estanco, h < 3,5 m. de hormigón armado, circular de diá. 120 cms. sobre solera de hormigón en masa de RC = 150 Kg/cm ² y 25 cms. de espesor, cono circular de ø 100 a 60 cms., con junta de goma modelo homologado por la Compañía de aguas, con acometidas estancas taladradas y junta de goma, con trepaduras de Polipropileno con alma de Acero corrugado cada 30 cms. colocados taladrados, tapa de cierre estanco y marco de fundición dúctil de DN 60, de 60 y 40 Tn respectivamente, con la inscripción "FECALES o PLUVIALES", formación de bancadas y medias cañas (altura según planos.), incluso excavación y transporte de sobrantes al vertedero, reposición de pavimento si fuese necesario, medios auxiliares, mano de obra de montaje, totalmente colocado ejecutado según normas de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, MCP/SCPSA					2,00	1.400,00	2.800,00
	POZO ARRANQUE	1				1,00		
3.13	UD ARQUETA ARRANQUE 60X60 CM. DE HORMIGÓN. Ud. Arqueta de arranque prefabricada de hormigón y estanca, con diferencia de cota para toma de muestras según MCP en evacuación de punto de vertido de aguas fecales, de 60x60 cm. de medidas interiores y profundidad variable, incluso solera de hormigón en masa HA-25/p/20/IIa de 15 cm. de espesor, con marco y tapa de fundición, o similar, de					1,00	1.500,00	1.500,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	resistencia a la rotura mayor de 12,5 T., incluso conexión de tubos de entrada con codo a 90° y carrete, y tubos de salida a la cota correcta en función a la de entrada. Se incluye la excavación, carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero, relleno compactado de tierras en fondo y trasdos de arqueta, reposición de pavimento, todo ello según CTE DB-SE-C y DB-HS-5.							
	SOBRE GARAJE	1				1,00		
						1,00	300,00	300,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3.14	UD LIMPIEZA DE RED DE SANEAMIENTO Ud. Limpieza de toda la red de saneamiento, pluviales y fecales, retirando todo el material existente en las tuberías y las arquetas, limpieza con impulsión de agua a presión mediante medios mecánicos camión bomba y tubo de desciegue, comprobación de red completa, mano de obra, completo y limpio							
						1,00	350,00	350,00
TOTAL 3.....								25.809,35

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

URBANIZACION TECHO SÓTANO P1.1+1.2-SAN JORGE-PAMPLONA

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD PRECIO IMPORTE

4	SEGURIDAD y SALUD							
4.01	UD PLAN SEGURIDAD y SALUD							
	Partida alzada destinada a la implantación, mantenimiento, reposición y retirada de las medidas preventivas, protecciones colectivas y equipos de protección individual necesarios para la ejecución de los trabajos de urbanización exterior, incluyendo movimientos de tierras, apertura y relleno de zanjas, redes de saneamiento, canalizaciones e instalaciones eléctricas y de alumbrado, ejecución de arquetas y pozos, hormigonados, pavimentaciones y demás trabajos auxiliares.							
	Comprende, entre otros elementos, el cerramiento y señalización de las zonas de obra; balizamiento de zanjas y excavaciones; protecciones frente a caídas; pasarelas y accesos provisionales; señalización del tráfico de maquinaria y vehículos; protección de instalaciones eléctricas provisionales; equipos de protección individual; medios de extinción y primeros auxilios; instalaciones provisionales de bienestar, cuando procedan; y cuantos medios y actuaciones resulten necesarios para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y de terceros afectados por las obras.							
	Todo ello de acuerdo con el Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud, el Plan de Seguridad y Salud aprobado, el Real Decreto 1627/1997 y demás normativa preventiva aplicable, incluyendo suministro, transporte, montaje, conservación durante la obra, reposición, desmontaje y retirada final.							
						1,00	1.500,00	1.500,00
	TOTAL 4.....							1.500,00
	TOTAL.....							81.686,23

ANEXO 3

DOCUMENTACIÓN JURÍDICA REFERIDA A LA EMPRESA Y A SU REPRESENTANTE LEGAL

CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN SOBRE TECHO DE GARAJE EN LAS PARCELAS 1.1 Y 1.2 DE LA MANZANA 1A DE LA U.I. VI-SAN JORGE DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA

